

 Alcaldía de La Ceja del Tambo	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN		Código: F-CT-032
			Versión: 08
			Fecha: 01/09/2025
			Página: 1 de 9

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	2026.10.08.06.279
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17/01/2026
OBJETO: COFINANCIACIÓN DEL SUBSIDIO PARA LA TARIFA DEL TRANSPORTE RURAL EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES ESCOLARES MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO, ANTIOQUIA.			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:		MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		EMPRESA DE TRANSPORTES GUAMITO S.A.S.
	CEDULA / NIT		800.195.442-0
VALOR INICIAL [\$]:		El valor estimado del convenio es de El valor estimado del convenio es de SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS (\$ 625.395.257) incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del convenio. Aportes del Municipio: CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$437.776.680) Aportes del asociado: CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE \$ 187.618.577 correspondiente al 30%	
PLAZO:		EL PLAZO DEL CONVENIO SERÁ DESDE EL INICIO DEL MISMO EN EL SECOP II, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		CO1.PCCNTR.8953219	

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO
Periodo de Cobro: Del 06 al 31 de julio de 2026

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Registro Presupuestal:	Nº. 387	Fecha: Día: 19 Mes: enero Año: 2026
Requiere Pólizas de Garantías (*)	SI ☐ NO ☒	Fecha: N/A
Fecha de inicio (*): (*) Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	Fecha: Día: 20 Mes: enero Año: 2026	
Duración total del contrato:	Vigencia 2026	



SC 4212-1



[Handwritten signature]
8/07/26



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 2 de 9

Fecha de terminación del contrato:

Fecha: Día: 31 Mes: 12 Año: 2026

2.1. PRÓRROGAS

Contrato adicional No:

Tiempo (días calendario)

1

2

Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:

Fecha: Día _____ Mes _____ Año _____

2.2. ADICIONES

Contrato adicional No:

Valor (\$):

1

2

Valor total del contrato:

Valor suscrito en números (\$):

2.3. SUSPENSIONES

Contrato adicional No:

Tiempo (días calendario)

1

2

2.4. REANUDACIONES

Fecha reanudación:

Plazo pendiente para ejecutar (días calendario):

1

2

El contrato estipuló pago de anticipo: Sí: _____ NO: _____ X _____

El contrato estipuló pago anticipado: Sí: _____ NO: _____ X _____

CUENTA	Corriente	Ahorros	X	Número Cuenta: 227131034	Banco: Confiar Cooperativa Financiera
--------	-----------	---------	---	--------------------------	---------------------------------------

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo:



SC 4212-1





INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 3 de 9

Plan de inversión del anticipo/Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

1. Valor Contrato: Aporte municipio: \$437.776.680	\$625.395.257
2. Valor Cofinanciación (Para convenios):	\$181.618.577
3. Valor Anticipo o Pago anticipado.	\$0
4. Valor Pago (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	\$43.000.881
5. Valor ejecución del contrato a la fecha del informe (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista, más el anticipo si lo hubo). Cofinanciación mes febrero: \$19.376.280 Cofinanciación mes marzo: \$16.537.311 Cofinanciación mes abril: \$20.745.774 Cofinanciación mes mayo-junio: \$20.555.766 Cofinanciación mes julio: \$18.428.949	\$318.813.600
Cofinanciación acumulada contrato \$95.644.080	

3.1 RENDIMIENTOS

El contrato o convenio generó rendimientos: SI ☐ NO ☒

Período de generación de rendimientos (Fecha de inicio-Fecha de corte)	Valor de rendimientos (\$)	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes

SI NO

X

No. Planilla:
37947739



SC 4212-1





INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 4 de 9

parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente

SI	NO
—	—

Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de Nombre de la entidad según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.

4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad. SI NO

Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato.

(Marque X)

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

50.98%

Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades).

Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades)							
Nº	Actividades u obligaciones	Tareas desarrolladas en el período de Pago (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)					
1	Reconocer los aportes del municipio y de la empresa transportadora sobre la tarifa plena y conforme con las especificaciones técnicas.	La empresa Transportes Guamito SAS reconoció los aportes de la Secretaría de Educación del municipio de La Ceja, sobre la tarifa plena, conforme a las especificaciones técnicas.					
		El 13 y 20 de julio no hubo clases por días de fiesta					
		El 21 de julio los estudiantes de los grados 4° y 11° no tuvieron clase en la sede Principal Francisco María Cardona, las demás sedes hubo con normalidad.					
		Subsidio de transporte escolar rural					
		RUTA	RECORRIDO	BENEFICIARIOS	DIAS TRANSPORTE IDA Y VUELTA	RECORRIDOS	APORTE SECRETARÍA EDUCACIÓN
		1	EL MORAL	34	18	1224	6.235.740
		2	LA LOMA-BATATILLAL	36	18	1296	\$7.334.712
		3	EL ROMERAL	29	18	1044	\$5.289.060





INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 5 de 9

		4	LA CEJA - LA PERFUMERÍA - SAN GERARDO - LA PLAYA - SAN RAFAEL - LA PALMA - CHAGUALO	27	18	972	\$4.338.264
		5	EL HIGUERON - LA MIEL - EL TRAZO - MARÍA AUXILIADORA -	81	18	2916	\$16.469.145
		6	LA HONDITA - LA ALMENARA	18	18	648	\$3.333.960
		TOTAL		225	108	8.100	\$43.000.881
2	Procurar que los estudiantes no tengan dificultades para hacer efectivo el servicio de transporte escolar.	La empresa Transportes Guamito SAS garantizó la prestación del servicio de transporte escolar rural y la designación de los vehículos correspondientes a cada ruta, sin reporte de dificultades durante el periodo de julio. Durante el quinto y parte del sexto mes, se beneficiaron del Transporte Escolar Rural, 225 estudiantes, tanto de primaria como de bachillerato, residentes en las veredas El Higuerón, La Miel, La Loma, La Playa, San Gerardo, San Rafael y Fátima, al igual que en los sectores Batatillal, Chagualo, El Trazo, María Auxiliadora, El Romeral, El Moral, La Perfumería, La Almenara, La Hondita y La Palma, también desde la cabecera municipal, para desplazamiento hasta las diferentes sedes de la Institución Educativa Francisco María Cardona, ubicadas en San José, La Playa, La Loma y La Miel, y el Centro Educativo Rural Isidora Duque de la vereda Fátima.					
							



SC 4212-1





INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 6 de 9



3

Instruir a los conductores de la empresa de transporte, con el objetivo de que se brinde el servicio oportuno y ágil a los beneficiarios del Subsidio de transporte. Reportar de manera inmediata cualquier sospecha de fraude o mala utilización del transporte escolar por parte de los usuarios o algún tercero.

Durante el periodo de julio, la Empresa de Transportes Guamito SAS, brindó a los conductores las herramientas necesarias para la prestación del servicio del transporte escolar rural.

La empresa cumple con el cronograma de capacitación anual programada para el 2026, con el fin de instruir a los conductores sobre las prácticas seguras en la vía. Durante el mes de julio, no se reportó mal uso del servicio de transporte rural.

4

Realizar reporte de las planillas e informe mensual de los beneficiarios del programa, relacionado las diferentes fuentes de cofinanciación.

Se anexa el informe técnico del mes de julio, donde registra la lista de beneficiarios y valores que aporta la Secretaría de Educación y la Empresa, durante el presente periodo.

TRANSPORTE ESCOLAR RURAL-2026									
DESDE EL 06 HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2026									
ITEM	HOMBRE ESTUDIANTES	SECTOR	GRADO	RUTA	CANTIDAD DE DIAS	APORTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	APORTE EMPRESA	TOTAL	
1	ALAN TORON CALLE	ROMERAL	6°	RUTA 3	18	185.220 \$	79.380 \$	264.600	
2	ALEX MOLINA TORON	EL MORAL	6°	RUTA 3	18	185.220 \$	79.380 \$	264.600	
3	ANDREA GILVADO TORON	ROMERAL	6°	RUTA 3	18	185.220 \$	79.380 \$	264.600	
4	ANTONELLA TORON DEL RIO	LA LOMA	6°	RUTA 2	18	203.742 \$	87.318 \$	291.060	
5	CRISTIAN ANDRES JIMENEZ CAÑABERAL	ROMERAL	6°	RUTA 3	18	185.220 \$	79.380 \$	264.600	
6	DANIAN DAVID MORALES CARDONA	MARIA AUXILIADORA	6°	RUTA 5	18	203.742 \$	87.318 \$	291.060	
7	JOSE MIGUEL TORON JARAMILLO	LA LOMA	6°	RUTA 2	18	203.742 \$	87.318 \$	291.060	
8	JUAN MANUEL CARDONA TORON	LA LOMA	6°	RUTA 2	18	203.742 \$	87.318 \$	291.060	
9	CAROLAYN DABIANA BORDON CIBO	LA ALMENDRA	6°	RUTA 6	18	185.220 \$	79.380 \$	264.600	
10	LUCIANA JARAMILLO OCAMPO	LA ALMENDRA	6°	RUTA 6	18	185.220 \$	79.380 \$	264.600	
11	LUZ AILENA TORON ROMAN	LA LOMA	6°	RUTA 2	18	203.742 \$	87.318 \$	291.060	
12	MARIA GUADALUPE BOTERO ESCOBAR	LA HONDA	6°	RUTA 6	18	185.220 \$	79.380 \$	264.600	
13	MARTIN BLANCO MARIN	MARIA AUXILIADORA	6°	RUTA 5	18	185.220 \$	79.380 \$	264.600	
14	OSCAR DAVID GILVADO CAÑABERAL	ROMERAL	6°	RUTA 3	18	185.220 \$	79.380 \$	264.600	
15	SOFIA TORON RIOS	LA LOMA	6°	RUTA 2	18	203.742 \$	87.318 \$	291.060	
16	TIMMARA GILVADO LOPERA	LA MIEL	6°	RUTA 5	18	203.742 \$	87.318 \$	291.060	
17	ALDI BEDOYA	MARIA AUXILIADORA	1°	RUTA 5	18	203.742 \$	87.318 \$	291.060	
18	BARBARA BEDOYA	EL MORAL	1°	RUTA 1	18	185.220 \$	79.380 \$	264.600	
19	DAIANA BEDOYA	EL MORAL	1°	RUTA 1	18	185.220 \$	79.380 \$	264.600	
20	DULCE MARIA TORON	MARIA AUXILIADORA	1°	RUTA 5	18	203.742 \$	87.318 \$	291.060	
21	DILAN BEDOYA	LA LOMA	1°	RUTA 2	18	203.742 \$	87.318 \$	291.060	
22	JAN JARAMILLO	LA LOMA	1°	RUTA 2	18	203.742 \$	87.318 \$	291.060	
23	JOSE MIGUEL TORON	LA MIEL	1°	RUTA 5	18	203.742 \$	87.318 \$	291.060	
24	JOSE MIGUEL VILLALBA	LA MIEL	1°	RUTA 5	18	203.742 \$	87.318 \$	291.060	
25	JUAN DIEGO VARGAS ALATE	LA MIEL	1°	RUTA 5	18	203.742 \$	87.318 \$	291.060	

5

Realizar aportes por valor de CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES

La empresa aportó el 30% del valor del transporte estudiantil rural para el mes de julio por un valor de \$18.428.949.





INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 7 de 9

SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$187.618.577) correspondiente al 30% del valor total del convenio.		
6		
Disponer como mínimo de una persona durante la ejecución del convenio con el fin de que contribuyan a la recolección de la información, de forma que se logre realizar control de la asignación y uso del transporte escolar por parte de los estudiantes beneficiarios.		
La Empresa de Transportes Guamito SAS garantizó la permanencia del personal necesario, entre conductores, administrativos y auxiliares para realizar la verificación y el reporte del transporte escolar rural, con el fin de llevar un control actualizado de los beneficiarios del servicio durante el mes de julio.		

OBSERVACIONES: (Diligenciar en el evento de tener alguna observación frente al cumplimiento de las actividades)

5.2. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES

¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere anexar el correspondiente soporte documental donde se clarifique la situación presentada conducente a que el riesgo se materialice, esto para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

5.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Se termina el Contrato: SI NO X

(Solo aplica para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión)

En caso de que la respuesta sea SI, se deberá diligenciar la siguiente información:

5.3.1. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:





INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 8 de 9

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
1		
2		
3		
4		
5		

5.4 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se liquida el contrato: SI NO ☒

5.4.1 Resumen del Balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
Valor inicial del contrato	
Valor de la adición No X (inserte tantas filas como adiciones haya tenido el contrato o convenio)	
Valor Total (del Contrato o Convenio)	
Valor pagado a la fecha	
Valor que falta por cancelar	
Valor que falta por ejecutar	
Rendimientos financieros (si aplica)	

5.4.2 Aprobación de liquidación

Posterior al pago adeudado, apruebo que se proceda SI ____ NO ____ con su liquidación, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
Valor total del contrato	
Valor pendiente de pago	
Saldo a liberar	

5.4.3. Se recibe la siguiente información relevante para el Municipio, la cual hace parte de la gestión desarrollada por el Contratista en cumplimiento del Objeto Contractual: (en este ítem se deberán relacionar los documentos, carpetas, sistemas de información, plataformas web, correos electrónicos y demás sistemas utilizados en la gestión contractual, así como procesos y/o procedimientos, documentos, formatos etc., del Sistema Integrado de Gestión





INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 9 de 9

Organizacional SIGO en los que interviene el contratista para el desarrollo de actividades contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión)

CUANDO SE TRATE DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ INCLUIR EN LA PARTE FINAL DEL DOCUMENTO, ADEMÁS DEL NOMBRE DEL SUPERVISOR Y DEL ORDENADOR, EL NOMBRE CONTRATISTA PARA SU CORRESPONDIENTE FIRMA

6. ANEXOS

- 1 Informe de ejecución presentado por: EMPRESA DE TRANSPORTES GUAMITO S.A.S.
- 2 Certificado de paz y salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal de la Entidad TGSF 2248
- 3 Soportes que evidencien el desarrollo de las actividades contractuales tales como registros fotográficos, planillas, constancias, actas u otros.

7. VALIDACIÓN DEL PAGO

La Secretaria de Educación en calidad de ordenador del gasto, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el Supervisor del mismo.

FLOR MARÍA MONTOYA GÓMEZ
Nombre del Ordenador del gasto

FLOR MARÍA MONTOYA GÓMEZ
Nombre del Supervisor y/o Interventor


Firma del Ordenador del Gasto
Cédula Nro: 39.183.842


Firma Supervisor y/o Interventor
Cédula Nro: 39.183.842



